Sobre los abrevadores

Este dia fue platicado sobre razon que son
y formados que los estancos e abrevadores que los
terminos desta villa ay a la vista de la gran desorden
que los vecinos desta villa con sus ganados e bestiales
ellos hazen en echar piedras e ramas e otras
cosas semejantes para abrevar los dichos sus ga
nados e bestiales viene mucho daño e perjui
zio a los dichos estancos e abrevadores assi
para el mondar dellos como para tener
agua clara para el proveymiento de los vecinos e bes
tiales e oy no se puede de proveer los tales e di
ficios recibiran perjuyzio los vecinos de tiempo
que proveyendo en el caso lo que conviene general
mente a todos mandaron que ningunos vecinos ni moradores
desta dicha villa de oy de mas en adelante sean
osados en los tales estancos y edificios de e
char ramas ni piedras ni otra cosa semejante
para azes de abrevar y entrar en ellos para a
zes de abrevar sus ganados e bestiales ni en otra
qualquier manera so pena que por la dicha una ma
nada de ganado tenga de pena trezientos
mrs aplicados la tercia parte para el denunciador
y la otra tercia parte para el juez que lo
sentenciare o se cutare y la otra tercia parte
para el concejo aun oy por sabida como por
tomada y mandaron fuese pregonado pregonase

Sobre el arberquilla

Por lo tanto dixeron que porque en el alverla del al
verquilla aya agua clara todos tiempos para el pro
veymiento de los labradores e sus bestiales de la vor